



DECRETO N° 2.303

LAJA, julio 11 del 2012

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 2) Reunión N° 25 de fecha 11.07.12, Acuerdo N° 96 del Concejo Municipal;
- 3) La Ley N° 20.557 de Presupuestos del Sector Público para el año 2012;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 3.817 de fecha 13.12.11, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACION	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
31				Iniciativas de Inversión	0
	01			Estudios Básicos	0
		002		Consultorías	0
			008	Diseños Ingenierías y Especialidades	(1.500)
			011	Diseño Const. Cuartel de Bomberos Sector Altos del Laja	1.500

2.- **APRUÉBESE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto y las Modificaciones Internas que dieran a lugar .-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



KARINA SÉPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mfs

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM
- Contraloría